



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 01 de diciembre del 2020.

LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E

RECIBIDO
Con Anexo.
01 DIC. 2020
10:31 AM
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe, Licenciada Gloria Sánchez López, Diputada Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, me permito remitir a Usted la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DISEÑE E IMPLEMENTE UN OPERATIVO, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER, PREVENIR Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS OAXAQUEÑAS, QUE ACUDAN A LOS BANCOS, A LAS PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES, EN LA PRESENTE TEMPORADA DECEMBRINA, EN QUE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN RECIBE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL AGUINALDO Y SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD COMERCIAL.**

Lo anterior para que se enliste en el orden del día de la Próxima Ordinaria correspondiente del Pleno Legislativo y por tratarse un tema de urgencia, solicito con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Local se dé trámite de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LICENCIADA GLORIA SÁNCHEZ LOPEZ
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LOPEZ
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA

RECIBIDO
10:35 AM
01 DIC. 2020
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 01 de diciembre del 2020

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

La suscrita, Licenciada Gloria Sánchez López, Diputada Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, e integrante de la sexagésima cuarta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo que dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y, 3 fracción XXXVI, 30 fracción 1, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 103 Fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del estado de Oaxaca, someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado, la presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DISEÑE E IMPLEMENTE UN OPERATIVO, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER, PREVENIR Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS OAXAQUEÑAS, QUE ACUDAN A LOS BANCOS, LAS PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES, EN LA PRESENTE TEMPORADA DECEMBRINA, EN LA QUE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN RECIBE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL AGUINALDO Y SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD COMERCIAL.** Por tratarse un tema de urgencia, solicito con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Local se dé trámite de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCION.** Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: La temporada decembrina es una de las temporadas más esperadas por la población, debido a diversos festejos como la navidad y el fin de año, y es en esta temporada en la cual un sector importante de la población recibe el pago correspondiente al aguinaldo.

SEGUNDO: Así mismo es en esta temporada del año en que se incrementan los asaltos y robos a las personas que acuden a las instituciones bancarias o a las plazas y centros comerciales, lo cual ponen en riesgo su patrimonio e integridad física.

Por lo anterior es importante que la Secretaría de Seguridad Pública diseñe e implemente un operativo que establezca la coordinación con las diferentes corporaciones policiacas, así como la vigilancia en instituciones bancarias, plazas y centros comerciales, con el objeto de garantizar la seguridad física y patrimonial de la población, que acuda a estos lugares.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con punto de acuerdo de **urgente y obvia resolución**, en los términos siguientes:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
II. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

PÚBLICA DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DISEÑE E IMPLEMENTE UN OPERATIVO, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER, PREVENIR Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS OAXAQUEÑAS, QUE ACUDAN A LOS BANCOS, A LAS PLAZAS Y CENTROS COMERCIALES, EN LA PRESENTE TEMPORADA DECEMBRINA, EN QUE UN IMPORTANTE SECTOR DE LA POBLACIÓN RECIBE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL AGUINALDO Y SE INCREMENTA LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Acuerdo Entrara en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO: Comuníquese al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 01 de Diciembre del 2020.



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LICENCIADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DISTRITO XX
HQA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA